

ESTADOS UNIDOS / VENEZUELA

Donald Trump prohíbe transacciones con Petro venezolano

El Ciudadano · 19 de marzo de 2018

El mandatario estadounidense sigue dictando medidas para fortalecer el cerco financiero contra el gobierno de Venezuela



El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, firmó este lunes una orden ejecutiva que prohíbe las transacciones “con cualquier moneda digital” emitida por el gobierno de Venezuela.

Con este decreto, Trump prohíbe cualquier operación con la **criptomoneda Petro**, que lanzó el gobierno de **Nicolás Maduro** hace ya un mes y que cuenta con 5 mil millones de dólares en intenciones de compra.

La orden ejecutiva prohíbe “todas las transacciones relacionadas, la provisión de financiación y otras transacciones por una persona de Estados Unidos o dentro de Estados Unidos, con cualquier moneda digital que haya sido emitida por, para o en nombre del Gobierno de Venezuela a partir del 9 de enero de 2018”, señala el texto.

El decreto abarca a “cualquier subdivisión política, agencia o instrumentalidad del mismo, incluyendo el **Banco Central de Venezuela** y **Petróleos de Venezuela**, SA (PdVSA), y cualquier persona que sea propiedad o esté bajo el control de, o actuando para o en representación del Gobierno de Venezuela”.

Esta nueva orden de Trump forma parte de las medidas adicionales con respecto a la emergencia nacional declarada en la Orden Ejecutiva 13692 del 8 de marzo de 2015, firmada por el entonces presidente **Barack Obama**.

Lea el Decreto de Trump en el siguiente vínculo:

https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-taking-additional-steps-address-situation-venezuela/?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=wh

Fuente: El Ciudadano